Imprimir

La Corte Penal Internacional emitió este jueves 21 de noviembre orden de arresto contra el sanguinario y presunto criminal de guerra primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, su exministro de Defensa Yoav Gallant, como máximos responsables de la comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad en la franja de Gaza al menos desde el 8 de octubre del año pasado.
Desde el pasado mes de mayo el fiscal de la Corte Penal Internacional, Karim Ahmad Khan, con sede en La Haya, había solicitado a la Sala de Cuestiones Preliminares I órdenes de arresto contra estos dos máximos responsables del gobierno de Israel. Hoy después seis meses de radicada la solicitud la sala del Tribunal finalmente resolvió de manera positiva y unánime la solicitud del fiscal Khan y ha librado la orden de detención contra el primer ministro de Israel y su exministro de defensa. El tribunal también emitió una orden de detención contra el líder de Hamás, Mohammed Diab Ibrahim Al-Masri a quién en su solicitud Khan responsabilizó de haber cometido también delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. Israel ha señalado que este dirigente de Hamás ha sido muerto en sus operaciones militares.

La decisión de la Sala de la Corte Penal Internacional señala que tanto Netanyahu como Gallant “tienen cada uno responsabilidad penal” por aplicar la “inanición como método de guerra”, es decir someter al pueblo palestino de forma deliberada al hambre, así como “por crímenes de lesa humanidad de asesinatos, persecución y otros actos inhumanos”. En su comunicado la Sala del Tribunal Penal Internacional señaló que “la presunta conducta de los señores Netanyahu y Gallant entraba dentro de su jurisdicción” rechazando informaciones y declaraciones del Departamento de Estado de los EEUU que han señalado que la Corte Penal Internacional no tendría ni competencia ni jurisdicción para tomar una medida como esta; “con respecto a los crímenes la Sala encontró motivos razonables para creer que estas dos personas” y altos funcionarios del gobierno de Israel “tienen cada uno responsabilidad penal por los siguientes crímenes como coautores de cometer los actos conjuntamente con otros: crimen de guerra de inanición como método de guerra; y crímenes de lesa humanidad de asesinato, persecución y otros actos inhumanos”.

“La Sala también encontró motivos razonables para creer que el señor Netanyahu y el señor Gallant tienen cada uno responsabilidad penal como superiores civiles por el crimen de guerra de dirigir intencionalmente un ataque contra la población civil” “ambas personas privaron intencionalmente y a sabiendas a la población civil de la Franja de Gaza de artículos necesarios para su supervivencia, como alimentos, agua, medicamentos y suministros médicos, así como combustibles y electricidad”. Así mismo en su decisión la Sala del Tribunal los señala como responsables de causar graves sufrimientos a las personas que tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente sin anestesia para amputaciones y otras intervenciones médicas, ataques a centros hospitalarios, etc.

¿Que sigue ahora?

Ahora tanto Netanyahu como Gallant podrán ser detenidos si viajan a alguno de los 120 países que forman parte del Tratado de Roma que dio vida a la Corte Penal Internacional. Por lo pronto el efecto más importante es la condena al Estado y al gobierno de Israel por el genocidio que están cometiendo contra el pueblo palestino. Continuará en marcha el aislamiento internacional de Israel y la condena también a Estados Unidos puesto que sin su apoyo no sería posible que Israel siga adelante con el exterminio del pueblo palestino y los ataques contra la población del Líbano y Siria.

La decisión tiene limitaciones importantes, pero la principal es que tanto Israel como Estados Unidos no forman parte de la Corte Penal Internacional y son ellos los principales responsables del asesinato de 44.056 palestinos desde el 8 de octubre que el gobierno de Israel lanzó un ataque militar contra la población palestina del Franja de Gaza como represalia al ataque de Hamás contra los asistentes a un concierto en la que fueron asesinados cerca de 1.200 israelitas y fueron secuestrados cerca de 250 de los asistentes a dicho evento. Hay que recordar que el pueblo palestino no tiene un Estado ni unas fuerzas armadas regulares. La mayor parte de los asesinatos cometidos contra la población civil palestina son niños y niñas, así como mujeres y personal médico y humanitario que se ha hecho presente para tratar de prestar ayuda humanitaria a la población civil. El genocidio perpetrado por Israel contra el pueblo palestino hasta ahora ha dejado un saldo de 104.268

personas heridas. Es una verdadera masacre racista del régimen de Israel.

La reacción del régimen de Israel como era de esperarse fue de rechazo a la decisión de la Corte Penal Internacional, CPI, a pesar de la múltiple evidencia del genocidio en marcha contra el pueblo palestino. Pero también la reacción de los Estados Unidos. Éste último volvió a vetar un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que buscaba aprobar un cese al fuego en Palestina de forma inmediata y la necesidad de prestar asistencia humanitaria a la población civil de Israel. Con ello se reafirma la postura de Estados Unidos de apoyo incondicional al régimen sionista fascista de Israel. Lo grave es que no se esperan cambios sustantivos con la nueva administración del presidente electo Donald Trump que ha sido un aliado del régimen sionista. Este veto se da al mismo tiempo que Biden propicia una profundización del conflicto en Ucrania al autorizar el uso de misiles de largo alcance a Ucrania y el uso de minas antipersonales en un intento desesperado de Zelensky de detener el avance del ejército ruso, pero al mismo tiempo busca obstaculizar cualquier intervención de Trump que en este caso es partidario de una negociación para parar la guerra. Biden quiere escalar el conflicto para que una salida negociada sea aún más difícil.

La salida política de dos Estados y la convivencia pacífica se ve lejos dado el apoyo incondicional de los Estados Unidos al régimen de Israel, sin embargo, los demócratas del mundo no podemos cejar en la denuncia y la movilización de la sociedad civil para detener el genocidio del pueblo palestino. La exigencia de aislar internacionalmente al régimen sionista esta al orden del día en todo el mundo. Es la tarea inmediata. La bancarrota moral y política del régimen sionista es evidente.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: CNN en español